



Universidad de
Nariño

DIVISIÓN DE GESTIÓN HUMANA

PROCEDIMIENTO: **RETIRO PARCIAL DE CESANTÍAS**

Código: DTH-GEH -PR-23

Página : 1 de 2

Versión: 2

Vigente a partir de:
2013-06-28

1. OBJETIVO : Autorizar el retiro parcial de cesantías y hacer el seguimiento correspondiente.

2. ALCANCE : Desde la solicitud de retiro de cesantías hasta la verificación de retiro correspondiente.

3. RESPONSABLE : Técnico de Expedientes Laborales, Jefe de División de Recurso Humanos.

4.a PROVEEDOR

4.b INSUMOS

Personal Docente y Administrativo activo	Requisaos, necesidades y expectativas
Personal Docente y Administrativo activo	Oficio de Solicitud y Anexos
Profesional Universitario – Liquidación de Nomina	Información de embargos aplicables

5.a RESULTADOS :

5.b QUIEN RECIBE LOS RESULTADOS

Autorización del Retiro Parcial de Cesantías	Personal Docente o Administrativo activo

6. REQUISITOS LEGALES:

- Código Sustantivo de Trabajo
- Ley 50 de 28 de diciembre de 1990
- Ley 1064 de 26 de julio de 2006
- Ley 1429 de 29 de diciembre de 2010

7. DOCUMENTOS:

- Manual de Calidad
- Proceso Gestión Humana

8. REGISTROS:

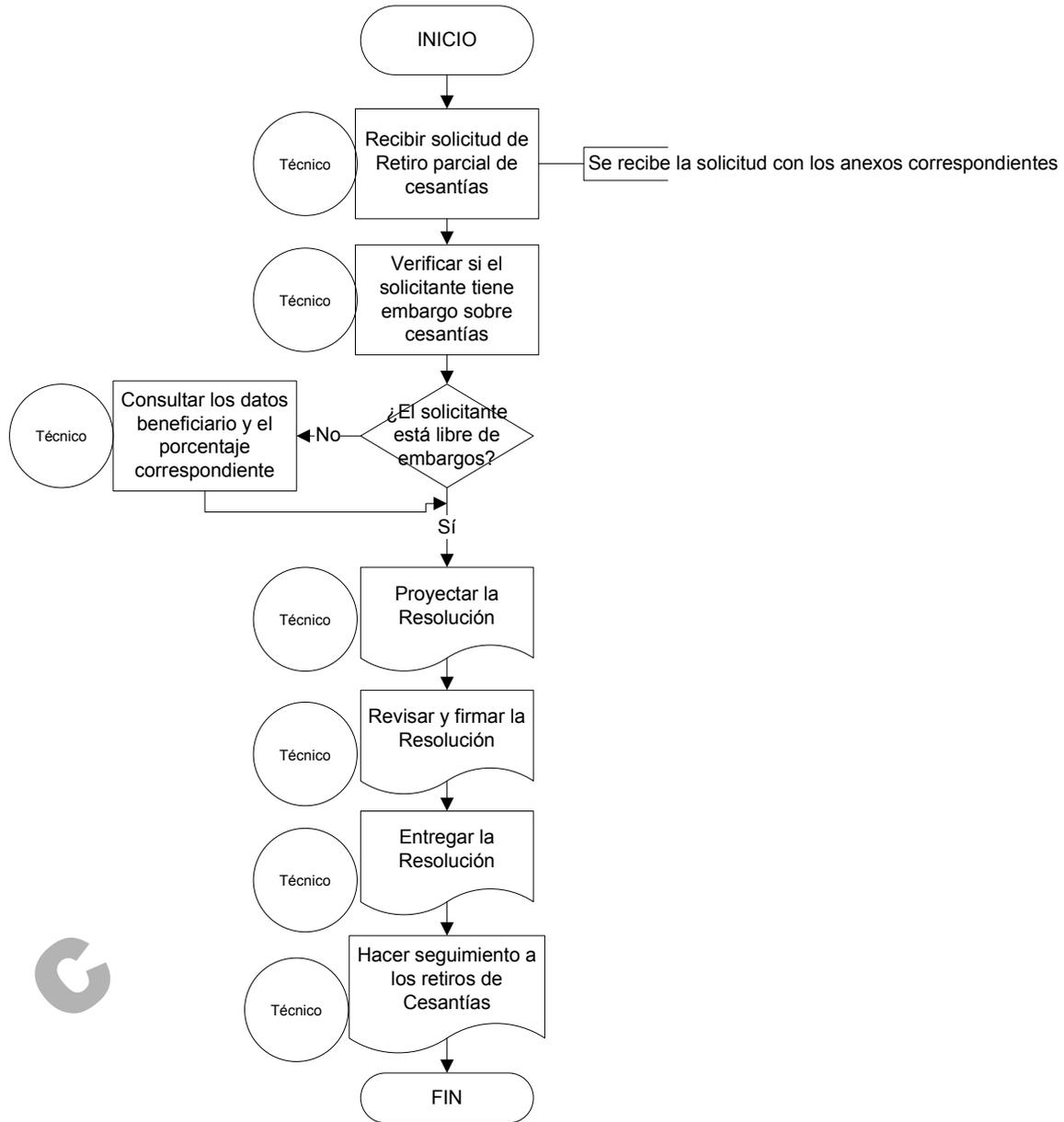
- Resolución Notificada y anexo de requisitos.

9.a. NOMBRE DEL INDICADOR

9.b. FÓRMULA

9.c. FRECUENCIA

Numero de Resoluciones Expedidas	Sumatoria de Resoluciones expedidos	Mensual - Semestral



	Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Cargo :	Técnico – Historias Laborales	Asesor de Calidad	Director División de Recursos Humanos
Nombre :	ANDRÉS TULCÁN	GILBERTO TAPIAS ARIAS	JULIO IGNACIO GARZÓN
Firma :	ORIGINAL FIRMADO	ORIGINAL FIRMADO	ORIGINAL FIRMADO
Fecha :	2013-06-28	2013-06-28	2013-06-28

CONTROL DE CAMBIOS

VERSION No.	FECHA DE APROBACION	DESCRIPCION DEL CAMBIO
01	2012-03-30	Creación del Documento
02	2013-06-28	Se corrige el código del documento